

UN NUEVO TESTIMONIO MANUSCRITO DEL *TRIUNFO DE LAS DONAS* DE JUAN RODRÍGUEZ DEL PADRÓN

FEDERICA ACCORSI
Università degli Studi di Pisa

Ocupándome de la tradición manuscrita de la *Defensa de virtuosas mujeres* de Diego de Valera, he dado con un testimonio hasta ahora desconocido del *Triunfo de las donas* de Juan Rodríguez del Padrón, en el volumen facticio N-I-13 de la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, del que se ofrece aquí una descripción. El volumen no es, desde luego, ignoto, habiendo sido parcialmente estudiado por varios investigadores. Sin embargo, por su carácter misceláneo, cada uno ha recurrido a él en busca de la obra que le interesaba y no al conjunto, así que nadie se ha dado cuenta de la presencia del *Triunfo*. Las interesantes relaciones del manuscrito con los otros testimonios de la *Defensa*, en particular con el ms. 9985 de la Biblioteca Nacional de Madrid, se analizarán en un artículo que aparecerá próximamente en esta revista¹.

Contenido:

1. [*Cancionero de El Escorial*] (ff. 1r-8v)
2. *Libro de las generaciones* (ff. 9r-30v)
3. *Genealogia regum Navarre* (ff. 31r-32v)
4. [*Casas o títulos de Navarra*] (f. 33r)
5. [*Crónicas de Carlo II el Malo y Carlos III el Noble*] (ff. 34r-37r)
6. [*Carta-sentencia del rey de Navarra*] (ff. 40r-42r)
7. Anselm Turmeda, *Dictat dels coses que han a esdevenir [= Profecies]* (f. 43r-47v)

¹ Quisiera agradecer a los profesores Giuseppe Di Stefano y José Manuel Lucía Megias, que me han seguido en este trabajo, y al director de la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, al Dr. D. José Luis del Valle Merino, junto con todos los bibliotecarios, por su extrema paciencia y amabilidad.

8. [*Horóscopo del emperador Carlos V*] (f. 48r)
9. *Contrato matrimonial de entre moros* (ff. 49r-50r)
10. [*Revocación de dones, cesiones, etc., que hace Don Francés de Beamonte, de Navarra*] (f. 53v)
11. Diego de Valera, *Libro de la nobleza e fidalguia* [= *Espejo de verdadera nobleza*] (ff. 54r-66v)
12. Juan Rodríguez del Padrón, [*Triunfo de las donas*] (ff. 67r-78r)
13. Diego de Valera, [*Defensa de virtuosas mujeres*] (ff. 79r-83v)
14. Juan de Mena, [*Coronación del Marqués de Santillana*] (ff. 84r-122r)
15. Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, *Proverbios* (ff. 123r-v, 171r-181v)
16. [*Crónica de San Juan de la Peña, versión aragonesa*] (ff. 124r-170v, 182r-213v)
17. *Instrumento de la coronación de los rey e reyna nuestros señores* (ff. 214r-215v)

Descripción externa:

1. Códice facticio.

2. Papel. Filigranas: 0. ROMEV, 73 x 19 mm, ff. I y I' (papel moderno). 1. Columna con corona, 55 x 19 mm, f. III. Cfr. Briquet n° 4411-4412 (Macerata 1460 y Siena 1465, con muchas variantes por toda Italia, desde Udine a Napoli, sobre todo en los años 60 y 70) y Piccard, III, i, n° 238-246 (Italia del norte, en particular Ravenna y Venezia, 1463-1494). Ninguna de las representadas coincide perfectamente con la nuestra. 2. Flor con cruz, 78 x 42 mm, ff. 2-3 y variante (82 x 33 mm) f. 8. 3. Carro a dos ruedas, 67 x 41 mm, ff. 4, 6. Cfr. Briquet n° 3526-3549: filigrana en uso durante mucho tiempo en Fabriano (1412-1474) y Coni (desde antes 1474). Sin embargo nuestro tipo es extremadamente común (n° 3540, muy difundido en Italia, los ejemplares recogidos por Briquet van desde 1463 hasta 1490). 4. Mano con flor, dedos cerrados; variantes: (a) corona en lugar de flor, 83 x 25 mm, ff. 9-28; (b) índice retorcido, meñique muy pequeño, 76 x 25 mm, ff. 32-35, 43-49; (c) pulgar casi cerrado, 78 x 23 mm, ff. 38-40. Destaca el tipo (a) por ser muy similar al n° 11323 de Briquet: es una filigrana no muy frecuente, italiana, con ejemplares en Palermo (1479-84) y Savoya (1479). 5: Mano con anillo, 55 x 20 mm, ff. 53-214.

3. IV + 216 + I' ff. Las hojas de guarda II-IV son antiguas. Ff. II-IV y 1-8: 287 x 200 mm; ff. 9-215²: 299 ext., 293 int. x 215 mm.

² Por 215 en vez de 216, cfr. *Desc. ext. 4*.

4. Foliación moderna arábica en el ángulo superior derecho, en lápiz; va de 1 a 215, saltando un folio entre 125 y 126. Nos atencemos a ésta, a pesar del error; por lo tanto llamaremos a la página sin número 125bis. Debido a una encuadernación que ha cambiado el orden de los fascículos, entre los ff. 171-192 (ex 124-145) ha sido corregida, siempre en lápiz. Dos foliaciones romanas anteriores, en el mismo lugar, tinta marrón; la superior presente a lo largo de todo el códice, la inferior en ff. 9-30 (ii-xxiii) y nuevamente a partir de f. 53 (xxv). A menudo han sido recortadas por el encuadernador, sobre todo la primera. Una tercera foliación romana, escrita con una tinta clara en el ángulo superior izquierdo, aparece tan sólo en [16] y va de i a lxxviii.

5. 10 cuadernos, en la mayoría de 24 ff., compuestos así: 1º. ff. 1-8, seguramente mútilo (varios poemas están incompletos, y la foliación romana abarca del f. 4 = xiii a f. 8 = xviii, faltando un folio entre f. 5 y f. 6 = xvi³). 2º. ff. 9-30, 24 ff. (encuadernación en el medio entre f. 19 y f. 20; faltan dos folios, el inicial y el final: de hecho la numeración romana inferior empieza en el f. 9 por ii y vuelve a empezar en f. 53 por xxv; por tanto los del primer cuaderno debían de ser 24). 3º. ff. 31-52, 24 ff. (encuadernación en el medio entre 42 y 43; faltan dos folios, uno entre f. 50 y f. 51, otro al final, como prueba la comparación entre las numeraciones⁴; posiblemente estaban en blanco, como ff. 50r-53r). 4º. ff. 53-75. Este cuaderno se encuentra en condiciones pésimas; unas páginas se han pegado a otras a las que no correspondían y los actuales ff. 57-58, que estaban originariamente entre f. 65 y f. 66, han sido arrancados y recolocados; además se perdió un folio entre f. 66 y f. 67, según lo que falta del final de [11] (ambos datos son confirmados por las numeraciones romanas). Quizá esta situación se puede explicar por el ensamblaje de varios cuadernillos⁵. 9-10. de 24 ff., todos con ri-

³ Se equivoca Dutton al decir que f. 7 = xviii y que según la numeración romana falta un folio antes y otro después de éste; cuando se numeró el cuadernillo del *Cancionero de El Escorial*, ya no quedaban páginas entre las actuales 6-7-8. Además, la mitad externa de f. 6 ha sido recortada y sin embargo la foliación romana es bien visible, habiéndose escrito en el centro de la página en vez de en la esquina: entonces esta foliación debe de ser posterior al daño.

⁴ f. 50 = lxxvii, f. 51 = lxxviii, f. 53 = lxxxii. Esta numeración romana es la superior, faltando la inferior para este cuaderno. En f. 52 no queda visible, pero la conformación material de los cuadernos hace suponer que la hoja caída se encontrara entre f. 52 y f. 53, y no entre f. 51 y f. 52.

⁵ Los 23 ff. que quedan, junto con uno seguramente caído, llevarían a decir que se trata de un cuaderno de 24 ff., como casi todos los demás. Sin embargo el análisis directo del códice lleva a otras conclusiones. Entre f. 54 y f. 55 hay restos de tres folios desgarrados, y el f. 70 va pegado a f. 64, cuyo folio correspondiente es f. 55. Entonces parece que contamos con dos cuadernos de 8 ff. (ff. 55-64, menos 57 y 58 desplazados, y ff. 65-69, más 57-58 y 66bis perdido), insertados en uno de 12 ff., formado por ff. 53-54 más los tres arrancados y el que originariamente correspondía al f. 70, recortado para fijarlo al f. 64, y ff. 70-75. Todo ello por supuesto anterior a la escritura. Los restos de una foliación hecha con letras, a veces

legatura al medio visible: ff. 76-99, ff. 100-123, ff. 124-146 (se calcule aquí f. 125bis por el error de la numeración moderna), ff. 147-170, ff. 171-192 (falta el bifolio central, y en él estaban posiblemente las dos coplas finales de [15]⁶), ff. 193-215 (falta un folio, arrancado, entre f. 214 y f. 215). En resumidas cuentas, el volumen consta claramente de dos partes, un fragmento de cancionero [1] y una miscelánea de textos literarios en la que se ha insertado un cuaderno no orgánico (3°); la foliación romana inferior remonta a la originaria composición miscelánea, mientras que la superior refleja ya la forma actual, excepto por la posición de los cuadernos 7-9, que hay que recolocar en el orden 9-8-7, además de lo que ya queda dicho.

6.1 Texto en una columna; doble en f. 9r (tabla de materias de [2]) y [7]; en las obras que tienen un comentario del autor en forma de glosas ([13], [14], [15]) éstas se encuentran alrededor del texto, generalmente a dos columnas (tipo Powitz 4, Holtz C; en [14] es mayoritario el tipo Powitz 2). Por las diferentes proporciones entre texto y comentario en las obras en verso, en [15] las coplas son seguidas, mientras que en [14] son aisladas y circundadas por la glosa. **6.2** La caja de escritura varía a lo largo de la misma obra; en la segunda parte del códice las rayas no son perfectamente perpendiculares y el copista las sigue con cierta libertad. Ff. 1-8: $\pm 170 \times 97$ mm; ff. 9-30: $\pm 230 \times 158$ mm; ff. 31-35: $\pm 230 \times \pm 170$ mm; ff. 54-56: $\pm 222 \times 158$ mm; ff. 59-66: $\pm 233 \times 161$ mm; ff. 67-78: $\pm 236 \times 158-167$ mm; ff. 79-83, rayas muy descompuestas e irregulares; a veces se encuentra una caja exterior para delimitar las glosas, pero ésta nunca se respeta por la escritura. Los primeros folios (ff. 79r-80r) tienen caja parecida a las anteriores (ca. 235×162 mm), luego a partir de f. 80v mengua hacia 224×146 mm, quizás para dejar espacio a las glosas. En f. 83, reduciéndose la extensión de éstas, las medidas vuelven al tamaño anterior; ff. 84-122: $\pm 232 \times \pm 158$ mm, con reducción progresiva en la parte final ($\pm 220 \times \pm 150$ mm); f. 123: 216×149 mm; ff. 124-170: $\pm 250 \times \pm 174$ mm; f. 171: 230×163 mm; ff. 172-181, la caja es rectangular y estrecha, porque acoge las coplas y está rodeada por las glosas: $\pm 245 \times \pm 68$ mm; ff. 184-188: 239×168 mm; ff. 189-192: $\pm 246 \times 171$ mm; ff. 193-215: $253-262 \times 172-180$ mm; tendencia a una progresiva reducción de la caja: los primeros folios miden los valores máximos, los últimos los mínimos; no es posible individuar una discontinuidad entre dos medidas claramente diferentes. **6.3** Líneas por folio:

en el ángulo superior derecho, a veces en el izquierdo, deben de ser posteriores y relacionados no tanto con la estructura del cuaderno sino con las obras contenidas (f. 54 = a, f. 55 = b, f. 56 = c, f. 59 = d, f. 60 = e, f. 67 = a).

⁶ F. 179 = cv (foliación romana inferior; la superior ha desaparecido); f. 182 = cx.

ff. 1r-8v, 20-30; ff. 10r-30v, \pm 39; ff. 31r-32v, \pm 36; f. 33r, 28; ff. 34r-37v, \pm 30; ff. 40r-42r, 47-58; ff. 43r-47v, \pm 36; f. 48r, 24; ff. 49r-50r, 32; f. 53v, 23; ff. 54r-66v, 35-43 (módulo de la letra muy variable); ff. 67r-83r, \pm 37 (cuerpo del texto) y 65-70 (glosa); ff. 84r-122r, \pm 45 (glosa); ff. 123r-v y 170r-181r, \pm 38 (cuerpo del texto) y \pm 75 (glosa); ff. 124r-170v y 182r-199r, \pm 53; ff. 199v-213v, \pm 60; ff. 214r-215v, 42. 6.4 Cabeceras centradas en el margen superior, *Ihs* con *titulus*. En ff. 40r-42r, 49r-50r y 53v es sustituida por una cruz; en páginas como f. 48r o ff. 214r-215v no se puede decir con seguridad si hubo o no, debido al recorte del margen superior.

7.1 Dos manos principales: (a) ff. 1r-8v, gótica redonda libraria, (b) ff. 10r-30v y 54r-213v, gótica moderadamente cursiva e inclinada hacia la derecha, también libraria; es la mano de Martín de Larraya, que suscribe los textos [2], [12], [14] y [16]⁷; (a) de módulo más grande. La letra de Larraya no es del todo homogénea, variando por grado de inclinación, medida, acercamiento de líneas y letras, espesura del trazo; sin embargo, los cambios son graduales y no hay bruscos puntos de ruptura que permitan reconocer distintas grafías. Para las subscripciones utiliza una minúscula algo más cursiva. A una tercera mano (c), gótica cursiva pero no inclinada, pertenecen el índice de [2] (f. 9r), los números de páginas añadidos a la tabla de materias de [11] (f. 54r-v) y quizá la foliación romana inferior, con la que ambos se corresponden, además de algunas correcciones, anotaciones marginales y parte de los títulos. El 3º cuaderno, junto a [10] y [17], acoge letras de lo más variadas, lo que no impide que puedan remontar al mismo Larraya, cuya firma vuelve a aparecer en [3], [4] y [10]; generalmente se trata de cursivas no librarias, con excepción de ff. 31r-37v, en que la grafía es muy similar a (b) —en particular en ff. 31r-33r es cercana a la versión de las subscripciones— y ff. 43r-47v, donde se hace algo más cuidada y pausada. “Letra de finales del s. XV, o principios del XVI” (Zarco Cuevas). La tinta varía mucho a lo largo del códice; prevalece un marrón-gris, a veces muy claro (ff. 71r-78r y 205r-210v). En el 3º cuaderno encontramos también tinta amarillenta (40r-42r), marrón oscuro (48r, 49r-50r) y negra (43r-47v). En cuanto a los colores, el rojo se ha usado para el índice de f. 9r, los calderones en la tabla de materias de ff. 182r-183v y los títulos (cuando los hay) en ff. 10r-213v; rojo, amarillo y negro se alternan para los calderones en ff. 9r-30v y 54r-192v, subrayados de versos en [14] y reclamos de las glosas en [15]. 7.2 En la segunda parte del manuscrito se encuentran correcciones del copista y a veces de

⁷ Nótese además que de [11] y [15] se perdió la conclusión, lo que podría hacer las subscripciones menos ocasionales de lo que parece a primera vista.

(c). 7.3 Martín de Larraya ha dejado pruebas de pluma, escribiendo entre otras cosas su nombre, en f. 1r; en el margen inferior de f. 24v se lee «M delarrayafo° (o *titulus* simil al de -us)». Frecuentes son las intervenciones de (c) en toda la segunda parte del códice, excepto en el 3° cuaderno: a lo largo de [2] copia varios nombres del texto en los márgenes (ej. f. 14v «Julio/ cesar», f. 19r «Artus/ galbany») y anota «del rey banba del quoaal enlas cronicas/ del principe don karlos enla foja cclj» (f. 24r), «esta ovo non/bre mayora/ segun pone/ el principe don/ karlos en sus/ cronicas» (f. 27v). En tres lugares hace un comentario en el margen inferior, destacado con un calderón amarillo: «desta materia de nobleza e de Justicia e armas/ por el bartolo sobre la rubrica de dignitatibus libro xij° et/ et en su tratado de Jnsignis et armis e mas alargo/ que todos johannes de Irniano enel ssu tratado» (f. 58r); «ars Jnmjtatur naturam insa (?) de adop.../ ... majorem natu mjnorem non posse adoprar/ contra» (f. 106v; está parafraseando el texto del comentario de [14]); «dize vergilio que son dos temores el uno es temporal el otro spiritual el temporal es aver el omne mjedo de los casos aforuados e temer los peligros que muchas vezes açaeçe que atraen (?) e estan con temor el temor espiritual es el omne que teme a dios e las penas Jnfernales e por estos temores son los omes promoujdos a muchas cosas que conteçen e vienen Et el que teme a muchos de muchos es temjdo.» (f. 171v). En f. 105v, destaca en rojo un dibujo ilustrativo que el copista ha realizado en marrón (un triángulo boca abajo, que representa la «basis» mencionada en el texto, llamada aquí «bagis»). En f. 187r corrige el texto, escribiendo en el margen e interlínea, a propósito de «a mayora/ o por algu/nos clama/da elvira/ fija», y no «muller» de Sancho de Castilla; en el margen de f. 187v añade «esta reyna/ su muger avia/ nombre elvira/ ssegund dize/ enel libro de/ las ordenan/ças». Otras trazas suyas no bien legibles o menos relevantes en ff. 111v, 133v, 147v, 174v, 184v, 206v. Después contamos con otros dos lectores, al parecer también antiguos, expresamente interesados en las obras históricas ([2], [3] y [16]). El primero subraya el texto, marca los márgenes con «att.» y *maniculas*, copia nombres propios y le importan mucho las expresiones temporales; aparece en ff. 27r-29v, 31v-32r, 150v-154r, 184r, 186v, 190v, 192r, 207v-209r, 212v. Refiero algunas de sus anotaciones⁸: texto «Morio el Rey don sancho en |beles Junij|» nota «veles/ junio pa/rece que/ quiere dezir/ por junio/ o por el/ mes/ de/ ju/nio/ y aßi dize luego/ ueles oitubre/ ueles au/gusti/ smo (?) es *kalendis.*» (f. 28v); texto «[...] al infant don/ alfonso que |caso con la fija de don gaston a..... on de mocada|» nota «porlos ana/les año m.cc/lx. parece que/ caso con hija/ de Gaston/ vizconde de/ Bear ne

⁸ Se indica entre || la porción de texto subrayada.

ni/eta de don Guillen/ Ramon (tachado) de Moncada y/ aþi este sum/mario es de/ tener parj(ente?) de/ esto nningun / autor hace/ mencion antes/ los mas dizen/ que murio el in/fante don alonso/ ni- ño.» (f. 29r); «Don Ramon/ de Monca/da Senes/cal» (f. 207v); «Don Ruy Xi/menez de Luna» (f. 208r); «edad del/ rey don po/zo no podia/ tener estos/ años tenien/do cuenta con/ el tiempo que el rey don Jayme su padre caso conla reyna doña violante como se nota en los añaes» (208v). El segundo se concentra en unas pocas intervenciones muy largas, en parte recortadas por el encuadernador, en los que rellena los márgenes de f. 27v, 31r, 185v-186r; en todos se hace referencia al rey don García. Más breve en f. 152v: «Nota commo/ el Rey de/ castilla/ un fabor/ del Rey de/ aragon/ ... toda/ ...puzcoa [...]». Tal vez se le deben atribuir las repetidas escritas «Nota (¿o nombre?) delos/ antillo/nes» (ff. 124r, 164r, 168v). Se encuentran además varias anotaciones esporádicas, pruebas de pluma, datos añadidos, etc., de manos que no se repiten o relativamente modernas; refiero las más interesantes. F. 8v, una o más manos completan las coplas contenidas en la página (texto publicado por Dutton). F. 9r, dibujos y pruebas de pluma rellenan el espacio blanco bajo la segunda columna; destacan figuras de mujeres, de frente y de perfil. F. 54r, margen superior: «D. Nicol. Ant. bib. vet. tom. II. lib. X. cap. XIII. Dice que Diego de Valera compuso un/ Tratado de la nobleza y lealtad que se imprimio en Valladolid por Diego Gu-/miel año 1502 in 4º.» (Zarco Cuevas: letra del s. XVIII). F. 66v, ángulo superior derecho: «Señorprimo (?) magnifico señor/ la causa de mi escribir es por/ hazer bos saber de como estoy/ muy viio (con tit.) gracias a dios y plega [...]». F. 179v, anotación de un documento de 1528 (10 ll.): «magnifico mi señor de fanes [...] se escriuio esta carta enel mes de enero de mil quinientos xxviii/ (firma, que no leo, 2 ll.)/ Miguel Sanzarepto/ el notario». F. 180r: «Enel año mccccxlviii/ vnos dizen en san... (f-?) e otros/ en sos nasçio el Rey don fernando/ en gloria sea y morio el/ año de mdxvj en hedat/ de sesenta ocho ayñaos». F. 155v: «Hasta aqui sigue exactamente esta traduc al texto latino del anonimo Pinatense Marsilio», y f. 208v: «Desde aqui prosigue/ la traduccion dela- no/nimo matense Mar/silo y sigue hasta el/ fin» (quizá la misma mano de f. 54r).

8. Las capitales han quedado sin hacer, como prueban los espacios en blanco y las letras de guía, en ff. 1r-8v, 31r-33r y ff. 54r-213v (partes en prosa); en otros casos aparecen mayúsculas de módulo superior (ff. 43r-47v, inicios de copla) o dibujadas con pretensiones decorativas (inicio de texto en ff. 40r, 41r, 184r, 214r).

9. Encuadernación en pergamino, 350 x 220 x 53 mm.

10. Ff. II-IV y 1-8 muy desgastados en el margen exterior. Ff. 57-67, recortes verticales en la zona interior de la página, debidos a la composición del cuaderno. En [13] y [15] la encuadernación ha dañado porciones variables de las glosas marginales, así como en los ff. 185v, 186r, 187v, 188r, con la diferencia que aquí no se trata de parte integrante de las obras, sino de comentarios de lectores. Manchas de tinta (ff. 13v, 34r-37v, 70r, 209v, 212r-v), incrustaciones (f. 31r), humedad (ff. 40r-42v) o las tres cosas a la vez (ff. 142r-146v) dificultan la lectura.

DESCRIPCIÓN INTERNA:

1. *Inc.* (f. 1r): «juan de duenyas// pues sienpre te quize mas/ Senyora por qual razon/ [...] Quando menester mauras». *Exp.* (f. 8v): «y presumjese/ lo que de Roma contemplo». Versos de Juan de Dueñas, Juan de Mena, Juan de Villalpando, Alfonso de la Torre, Juan Rodríguez del Padrón, Pere Torroella, varios en estado fragmentario; todos transcritos por Dutton (EM9a), que data el conjunto hacia 1470. Carla Nigris anota su aislamiento respecto a los otros testimonios por lo que concierne al poema de Mena *Dezitime vos, amadores* (f. 1v) y la respuesta de Villalpando, que no aparece en ningún otro manuscrito o impreso antiguo.

MENA, Juan de, *Poesie minori*, ed. Carla Nigris, Napoli: Liguori (1988), pp. 303-306.

2. Tabla de materias (f. 9r): «§de adam alas fojas iij/ §de noe/ §de abram [...] §carlos maynos». Como ya queda dicho, las indicaciones se corresponden con la numeración romana inferior y son de mano (c). Título (f. 10r): «Este es el libro delas generat[i]o[n]es/ desta ui enla foja ccxlv⁹»; sobresale de la caja de escritura y es casi seguramente de mano (c). *Inc.*: «Esta es la generation de adam troa Ihesu christo como viene de padre en fillo/ adam ouo dos fillos cayn e abel e pues ouo otro fijo que ouo nonpne seth [...]». *Exp.* (f. 30v): «qui fo yerno del Rey don/ alfonso de castilla// §Explicit liber// quis scripsit scribat semper cum domino bibat/ martinus de larraya vocatur a deo benedicatur/ martinus de larraya». Versión navarra del *Liber regum* (h. 1200, también navarro) compuesta entre 1258 y 1270, destaca por la interpolación de la genealogía de los reyes de Troya y Bretaña y de la leyenda del rey Bamba, lo que acrecienta su carácter fantástico a costa del histórico. Podría ser copia del ms. 1614 de la Biblioteca Nacional de Madrid (BETA).

⁹ Catalán y Andrés leen aquí “desta III en la foja XLV”.

BARCELOS, don Pedro Afonso, conde de, *Crónica general de España de 1344*, ed. Diego Catalán y María Soledad de Andrés, Madrid: Gredos, 1970 (copyright 1971), I, pp. LIII-LXII (estudio) y 218-337 (edición crítica y sinóptica con el *Livro das Linhagens* del mismo conde).

FERRANDIS MARTÍNEZ, Josefa (ed.), *Libro de las generaciones*, Valencia: Anubar, 1968.

3. *Inc.* (f. 31r): «genologia Regum nabarre¹⁰ Incipit ad Regnare [eneco] [...]» (lectura difícil debida al esclarecimiento de la tinta). *Exp.* (f. 32v): «[v]içessimus 3us rex Nauarrorum fuit dominus Iohanes Rex nabarre aragonie siçilie/ balençie mallorçe menorçerum sardum corsice dux athenarum// martinus de larraya». Genealogía de los reyes de Navarra desde Íñigo Arista a Juan II, en latín. Escrita entre 1458, cuando Juan II heredó la corona aragonesa, y 1479, fecha de su muerte.

4. *Inc.* (f. 33r): «et nabarre Jn sua nova et solepnj coronaçione elebabatur per magnus [...]»; en el ángulo superior izquierdo se lee «Alba +». *Exp.* «si queratur de luxa e dagramont duo que sunt domus famose vt in subscriçionibus varo/num legi de Ris (?) · vt · m · xij · casalibus de eis facta fuit mençio// scriisit (sic) martinus de larraya». Listado de las casas o títulos más nobles de Navarra, en latín; le falta el principio (Zarco Cuevas).

5. *Inc.* (f. 34r): «ccc [os] lxxxvj asi Regno xxx[^a]vij aynños et fue enterrado el cuerpo/ en el ocheno dia de santa maria de pomplona su coraçoñ en sancta maria de huxue et/ las entrayñas [...]» *Exp.* (f. 37v) «el ducado de Namox con asentamiento de doze mil libras/ de Renta que balen doze myl franques asiynadas en la partida de chanpayna etc». Se trata de un resumen de la última parte de la *Crónica* de Garci López de Roncesvalles, tesorero real de Carlos III, que debía preceder el volumen de *Comptos* del año 1404. La editora señala que “si bien resumen las mismas noticias que el tesorero, con el mismo orden y utilizando incluso el mismo léxico, aporta sin embargo, algunos detalles, históricamente ciertos, que no se contienen en la obra de aquél” (Orcástegui: 30). La *Crónica* se dio a conocer, según consta en la tradición manuscrita, por voluntad de Juan de Sada, funcionario de la tesorería navarra documentado entre 1540 y 1575. Por tanto la labor del anónimo refundidor (¿acaso el mismo Larraya?) debió de tener lugar en aquellos

¹⁰ En la grafía de Larraya *b* y *v* son muy parecidas, por lo que hay que tomar con cautela la distinción entre una y otra, que he intentado establecer pero sin plena seguridad. La forma *genologia* es común en textos navarros (CORDE).

archivos navarros, de donde los escritos del tesorero no salieron hasta un siglo y medio después de su composición, lo que posiblemente le permitió puntualizar estas informaciones con otros documentos allí encontrados.

ORCÁSTEGUI GROS, Carmen (ed.), *Crónica de Garci López de Roncesvalles*, Pamplona: Universidad de Navarra, 1977.

6. Dos documentos. Primero, *inc.* (f. 40r): «Sepan *quantos* esta *present* carta et *publico* instrumento de *compromes* veran et oyran *que* como en días/ *passados* cierto *pleito* debat y *question* fuesse movido o se *esperasse* mover ante los *alles* (*tit.*; ¿alcaldes?) *dela* cort mayor [...] ». *Exp.* (f. 41r) recortado; las últimas palabras que aparecen son casi ilegibles por su cursividad. Segundo, *inc.* (f. 41v): «Sepan *quantos* esta *present* carta de *sententija* arbitraria veran et oyran [...]. *Exp.* (f. 42r): «Lanño mil cccclxxxxj xxvij^o día del mes de Jullio enla villa de olit en corte/ Jujz^o por los *alcaldes* (?) *daquella* fue *tarxado* el *present* *compromes* e *sententia* a los *nots* (*tit.*; ¿notarios?) [...] e mandado *executar* *present* don *marques* (?) de *villana* *alcalde* (?)/ *marques* devillana *Nots* De leyça». «Carta-sentencia del Rey de Navarra acerca de un pleito entre Remón Hedara Mercadero y Joan Elías Mercadero, vecinos de Estella» (Zarco Cuevas). Erróneamente Dutton fecha los dos documentos el año 1441. Este año puede leerse también en el primero (f. 40r): «Lanño mccccxxxx (la penúltima x tachada) xiiij^o día del mes de Jullio»; el fallo de escritura podría esconder la fecha *mccccxxxxj*, que aparece en el segundo.

7. *Inc.* (f. 43r): «Enel nom de nostre senyor deu açi comença lo dictat *que* fray/ ançel turmeda a fet dels coses *que* hom a esdevenjr segons alguns/ *profetes* e *dictes* de alguns estrolechs tam del fet *dela* yglesia/ et dels Regidors de *aquella* 7 de lurs terres 7 *prouinçies* e de co *quels*/ ha esdeuenjr E lo *prohemj* del dit dictat comença aci E fon/ fet 7 *pricipiat* lany *dela* natiujdat de nostre senyer deu/ mil cccc vij enlo mes de març». *Inc.* prólogo: «Les *promentençes*/ E *grans* *sentences*/ Qui *Rebellades*/ *fforen* *passades*/ per los *profetes*/ E les *tempestes* [...]». *Exp.* prólogo, *imp.* texto (f. 43v, b): «E breu *posada*// Feneçe el *prologo*/ E comjença a *fablar*/ de lo *que* ya [[^]de] esdevenjr/ ala *yglesia* Et a los/ *Regidores* de *aquella*// *Abandonador* (*sic*)/ *vituperada*/ sera la *esposa* [...]». *Exp.* (f. 47v): «*Paraules* *closes*/ *sinse* les *gloses*/ no son *enteses*/ per co *represes*/ son a *vegadas*// deo *gracias*». La obra se omite en el catálogo de Zarco Cuevas, aunque este testimonio era ya conocido por sus editores en la primera década del siglo XX. Anselm Turmeda (1352-c.1425), franciscano mallorquí convertido al islam, compuso sus

Profecies, obra en torno al Cisma de Occidente, en el año 1405 o 1407 (como afirma este epígrafe), durante su estancia en Túnez al servicio del sultán.

D'ALOS, Ramón, «Les profecies den Turmeda», *Revue Hispanique*, XXIV, (1911), pp. 480-496.

RAIMONDI, A., «Les profecies di Anselm Turmeda», *Archivio Storico per la Sicilia Orientale*, XI, (1914), pp. 232-249.

RIQUER, Martín de, *Historia de la literatura catalana*, Barcelona: Ariel, 1984-1988⁴, II, pp. 445-488 (y en particular 476-477).

TURMEDA, Anselm, *Llibre de bons amonestaments i altres obres*, introducción de Mikel de Epalza, Palma de Mallorca: Moll, 1987.

8. *Inc.* (f. 48r): «Juyzios Romanos // Karlos hijo del Rey don phelipe que es dela generacion de Julio El quoal/ tiene la cara larga y las cejas altas y los ojos grandes y las narizes a/ manera de agnj-lla Este sera coronado quoando oviere xxiiiij^o annos y quoando/ oviere xxvij^c annos llegara grant batalla de guerra. [...]». *Exp.*: «Este es padre mundo/ e prjmer emperador despues del terçero filipe». Tachado por una raya que atraviesa la página de la esquina inferior izquierda a la superior derecha, como si fuera la hoja de un borrador después de copiada o descartada.

9. Título (f. 49r): «contrato matrjmonial de entre moros llama- do/ açidaque. sacado por mj el año mdxvj/ el mjsmo año que alos moros sacaron del Reyno». *Inc.*: «Açidaque// Enel nonbre de alha piadoso de piedat haya bendicioñ/ sobre nuestro profeta ma- homa a el honrrado y sobre los suyos y/ sobre los de su generacion [...]». No puedo leer el *explicit*; copio unas palabras que reconozco «porybraen el alach alfael/ ...y el eyo comprobamos/ delo quoal como non pu...»; la última línea acaba con unos rasgos retorcidos que podrían ser una firma o bien algo para llenar la hoja. Zarco Cueva leía *mdcxvj* y transcribió la fecha seguida por (!), yá que, como es sabido, los mudéjares tuvieron que dejar el reino de Navarra en 1516. En realidad el signo que se observa entre *d* y *x* está arriba de la línea de escritura y podría representar la desinencia del numeral (-o), que no siempre se indica de la misma forma, ni está muy clara.

10. *Inc.* (f. 53v): «Anno de xix domingo primero de mayo en pomplona/ dentro delas casas principales delos Señores don Johan y/ donna suysa el señor don frances de beamonte de/ su çierta sen- tentia libera y agradable voluntad [...]». *Exp.*: «abogado real y fis- cal y/ ... de puarbe vezino de pomplona y de gahom/ ... del señor don Jo N... // Martinus delarraya serro».

11. Título (f. 54r): «libro dela nobleza e fidalguja que compuso diego de valera». *Inc.* prólogo: «Comjença el prologo dirigido al/ Rey nuestro seyñor// [c]omo yo solo me fallase e poco menos arre- drado de la vida çevjl o activa A mj memo/ria traya [...]». *Exp.* pró- logo, *inc.* tabla de materias: «acatando de mi que/ mucho serujr vos deseo// Capitulo primero tracta delas opinjones que los saujos anti- gos çerca dela nobleza [...]». *Exp.* tabla de materias, *inc.* texto (f. 54v): «capitulo xxiº como se deuen aver las armas e como e por quoales causas perder se/ pueden// [t]oda doctrina para ser bien de- clarada e conoçida deve començar [...]»; (f. 55r): «Capitulo prime- ro dela teologal nobleza», sin embargo en el índice este era el capi- tulo segundo. *Exp.* (f. 66v): «como quier que los mas delos ofiçia- les de/ armas comparan lo negro al diamante esto salva su gracia parece me ser del». Falta la conclusión, de una página más o me- nos, por tanto el verso del perdido f. 66bis podía estar en blanco; como ya queda dicho, los actuales ff. 57-58 estaban originariamen- te entre ff. 65 y 66. Obra más conocida con el título de *Espejo de verdadera nobleza* –a veces se han considerado erróneamente co- mo dos textos distintos¹¹– fue compuesta hacia 1441, quizá como respuesta a la *Cadira de honor* de Juan Rodríguez del Padrón (Ro- dríguez Velasco).

PENNA, Mario (ed.), *Prosistas castellanos del siglo XV*, Madrid: Atlas, 1959, pp. cx, cxv-cxvi, 89-116.

RODRÍGUEZ VELASCO, Jesús D., *El debate sobre la caballería en el siglo XV: la tratadística caballeresca castellana en su marco europeo*, Valladolid: Junta de Castilla y León, 1996, pp. 222-224.

12. Dedicatoria (f. 67r): «[¿o?]¹² prinçesa mas digna e mas fer- mosa del vnjuerso en graçia e virtudes/ singular la muy enseynada e perfecta seyñora dona maria por la deujna/ *Inspiration* hermana delas tres Reales coronas e Reyna dela quoar/ta mas soberana delos Reyes de espayña». *Inc.* texto: «feria apolo el oçidental orizonte conel carro dela luz llegado al punto que a/ sus cauillos cansados [...]». *Exp.* (f. 78v): «et aquesta segunt que las otras simples escrip- tiones mas delos Reprehensores/ por su acostunbrada bergujndat defienda cuyo prinçipio alos mançebos ya por/ nonbrados el mi Razonamjento endreçando en tal horden se sigue// martinus de la- rraya me scrisit (sic)». El *Triunfo de las donas*, de hacia 1438-1441 (Pampín Barral), fue compuesto como introducción a la *Cadira de honor*, de la que circuló a menudo por separado. Es un texto clási-

¹¹ Por ejemplo en VIÑA LISTE, José María, *Cronología de la literatura española: I. Edad Media*, Madrid: Cátedra, 1991, p. 83, n° 252.

¹² Se ha dejado el espacio para una capital coloreada; no leo bien la letra de guía.

co entre las “defensas” del género femenino de mediados del s. XV, así como la *Defensa* de Valera [13], a la que se acompaña en buena parte de su tradición manuscrita. Posiblemente, por quedar el texto anterior inacabado debido a la caída de un folio, y por la falta de un título coloreado o remarcado de alguna otra forma, la presencia de este testimonio del *Triunfo* ha pasado hasta ahora desapercibida; tal vez a la zaga de Zarco Cuevas, los que han dado una descripción detallada del manuscrito han atribuido su *explicit* al [11]. Ignoran este testimonio el último editor así como una tesis doctoral inédita, dedicada al estudio y establecimiento crítico del texto de la obra; actualmente estoy realizando un cotejo para establecer relación con los demás códices conocidos.

ALVAR, Carlos y José Manuel LUCÍA MEGÍAS, *Diccionario filológico de la literatura medieval española. Textos y transmisión*, Madrid: Castalia, 2002, pp. 727-728 (ficha de Juan Rodríguez del Padrón, por Mercedes Pampín Barral y Carmen Parrilla).

PAMPÍN BARRAL, M. Mercedes, *El «Triunfo de las donas» de Juan Rodríguez del Padrón*, tesis doctoral inédita, defendida en la Universidad de A Coruña en 2003. Fuente: *Bases de datos de tesis doctorales* (TESEO), <http://www.mcu.es/TESEO/>.

RODRÍGUEZ DEL PADRÓN, Juan, *Obras completas*, ed. C. Hernández Alonso, Madrid: Editora Nacional, 1982.

13. Dedicatoria (f. 79r): «a la muy esclareçida e virtuosa seyñora dona maria Reyna de castilla/ e de leon por el menor de sus sieruos diego de balera». *Inc.* texto: «como yo fuese çertificado muy Inclita Reyña e seyñora aber algunos que/ dela femjnjl naçion generalment [...]». *Inc.* glosa (f. 79r, a): «la sea mi trata/do de tan baxo/ estilo [...]». *Exp.* texto (f. 83v): «trae a tu memoria a nuestra bien auenturada señoira santa maria aver seydo muger/ dela quoyal sola deues enbergonçar si callas». *Exp.* glosa (f. 83v, a): «[d]ixe yo como Infancia pueriça». Esta obra pertenece al mismo género, ambiente y años de la anterior, sin que se haya establecido todavía cuál pudo aparecer primera.

PENNA, Mario (ed.), *Prosistas castellanos del siglo XV*, Madrid: Atlas, 1959, pp. cxx-cxxi, 53-76.

VALERA, Diego de, *Tratado en defensa de las virtuosas mujeres*, ed. María Ángeles Suz Ruiz, Madrid: El Archipiélago, 1983¹³.

¹³ Esta edición, que se presenta como crítica, carece de rigor filológico bajo varios aspectos. Espero poder ofrecer pronto un texto críticamente establecido, gracias a un estudio completo de la tradición manuscrita, no del todo explorada por Suz Ruiz.

14. *Inc.* prólogo (f. 84r): «prologo de Johan de mena // los que ala su contemplation espayna non traxo fama de un solo omne ha pro/duzido semejables palauras [...] delos reprehensores delos buenos fines». *prologo* está escrito en rojo, módulo superior y fuera de la caja de escritura; *de Johan de mena* en cambio es en gris, letra (c). *Inc.* exordio: «exordo// por que dela onermes e desordenados fechos non se pueden concluyr deujdos fines/ [...]» (aquí se encuentran los preámbulos, pero no hay títulos); *exp.* exordio (f. 85r) «[...] en los lugares que convuiene». *Inc.* texto: «aquesta copla es conpienço del dezir assi va tienpo [...]»; primera copla: «despues que el pinto (*sic*) del mundo/ [...] que ciñe toda la espera». Última copla [f. 121r]: «segunt que trago la tierra/ [...] nj avn en que mundo me biuo». *Exp.* texto (f. 122r): «e por que yo pueda cantar con aquel publico naso en el fin de quinzeno deziendo ore legar pupoli (tachado) populi per quam omnia se/cula fama si quis abentur (o - us)¹⁴ veri veratum per sagiam vivam// quis scripsit scribat semper cum domino bi[b]at/ martinus de larraya bocatur a domino benedicatur/ martinus de larraya». Aunque existan varias ediciones modernas de la obra, compuesta en 1438, no disponemos todavía de una que pueda definirse crítica.

ALVAR, Carlos y José Manuel LUCÍA MEGÍAS, *Diccionario filológico de la literatura medieval española. Textos y transmisión*, Madrid: Castalia, 2002, pp. 674-676 (ficha de Juan de Mena, por Ángel Gómez Moreno).

CORRAL CHECA, María Antonia, *La coronación de Juan de Mena*, Córdoba: Universidad, [1994].

DELGADO LEÓN, Feliciano (ed.), *La coronación de Juan de Mena. Estudio, edición, comentario*, Córdoba: Caja de Ahorro y Monte de Piedad, 1978.

MENA, Juan de, *Obras completas*, ed. Miguel Ángel Pérez Priego, Barcelona: Planeta, 1989, pp.105-208.

15. *Inc.* prólogo (f. 123r): «pro[[^]lo]guo de inigo lopez de mendoça// Serenjssimo e bien aventurado prinçipe dize el maestro de aquellos que/ saben en el su primer libro [...]». *prologo... mendoça* está escrito en rojo, en la misma manera que el título de [14]. *Exp.* prólogo (f. 171v): «assi como el amor paternal de aquellos lo dessea e vuestra magnifiçençia lo/ mereçe - Amen». Añadido de (c) en rojo con calderón amarillo: «proverbios de inigo lopez de mendoça». *Inc.* texto: «de amor e temor/ fiijo mucho amado/ para mientes/ que non contrastes las gentes [...]». El comienzo del comentario ha sido recortado por el encuadernador (f. 172r) : «Mu-

¹⁴ El texto pediría *habent*, pero la presencia de un *titulus* es cierta, aunque Zarco Cuevas la ignore.

chas çio ca este/ vençio al grant prinçipe ponpeo [...]»*Exp.* glosa [181r]: «muy Jnplazible a dios la Jnobedien/çia çiujaal (?) del fijjo». *Exp.* texto (f. 181v): «Ca si fuese en tal manera/ non seria/ esperada la alegria/ que se espera/ ni la gloria verdadera/ del señor/ Jhesu christo Redemptor/ duradera». Como ya queda dicho, por un desplazamiento de los cuadernos del código hay que saltar de f. 123v a f. 171r; además, faltan las últimas dos coplas, posiblemente copiadas en el *recto* del primero de los dos folios caídos entre f. 181 y f. 182. Los *Proverbios morales*, conocidos también como *Proverbios de gloriosa doctrina e fructuosa enseñanza* o *Centiloquio*, fueron compuestos en 1437 para la educación del futuro Enrique IV. La edición de Kerkhof y Gómez Moreno no tiene en cuenta este manuscrito, a diferencia de la de Pérez Priego, que desgraciadamente no publica el comentario en prosa. No he podido encontrar la edición de Rogerio Sánchez.

DUTTON, Brian, *El Cancionero del Siglo XV (c. 1360-1520)*, Salamanca: Biblioteca Española del Siglo XV, 1991, II, p. 2 y VII, p. 4 (0050).

SANTILLANA, Íñigo López de Mendoza, Marqués de, *Poesias completas*, ed. Maxim P. A. M. Kerkhof y Ángel Gómez Moreno, Madrid: Castalia, 2003, pp.367-435.

ID., ed. Miguel Ángel Pérez Priego, Madrid: Alhambra, 1983-1991, II (1991), pp. 99-157.

ID., *Los Proverbios*, ed. José Rogerio Sánchez, Madrid: Victoriano Suárez, 1928.

16. *Inc.* tabla de materias (f. 182r): «De como un prinçep quel ouo nonbre tubal scynoreo toda espayna i/ De como apres de tubal posseyeron espayna las naciones de go/dos [...]»; *exp.* (f. 183r): «del rey don alfonso et de sus fechos lxxx.». *Inc.* texto (f. 184r): «Segunt que auemos leydo en muytos libros el primer omne que se/ poblo en espayna auje nonbre tubal del quoal yxio la generaçion de/ los yberos [...]». *Exp.* (f. 213r): «de la çudat de lerida por el alto Rey fillo suyo con grant honor de muytos prelados et muytos caualleros, honrrados ciudadanos et otras gentes en el mes de abril año a nativitate domini m^occc^olx^oix^o.// finito libro sit libro sit laus gloria christo amen». (f. 213v) «Iste yste liber est domini prioris Religiosi sante marie maioris çiuuitatis çeçaraguste cuy sumus potens/ tribuat eternum seculum et fuyt escriptus die mercuri bigilia beate micaelis mense septenbris/ año a natiuitate domini milessimo trecentessimo septuagesimo nono// Raymundy martinus de larraya bocatur (corregido en rojo de -us) qui scripsit benedicatur Amen.// martinus de larraya me scripsit». *Iste* está escrito en rojo, grande; *Raymundy martinus* está tachado. Zarco Cuevas advierte

que la subscripción está copiada de un manuscrito de la *Crónica* propiedad del Prior de Santa María la Mayor de Zaragoza, que contenía además unas *Genealogiae regum Navarrae*¹⁵. La traducción aragonesa de la originaria *Crónica pinatense* (anónima, en latín), que debe el nombre al monasterio donde se conservó, fue mandada hacer por Pedro IV en 1372. Respecto al manuscrito más antiguo y autorizado (Escorial, L-II-13) esta versión contiene varias adiciones; la más notable es una interpolación sobre las guerras de Pedro III el Grande (f. 155v-208v, señalada también por un lector, cfr. *Desc. ext.* 7.3), que Zarco Cuevas identifica con una traducción de la catalana *Crònica del rey en Pere* de Bernat Desclot. A causa del desplazamiento de los cuadernos, el orden en que hay que leer el texto es el siguiente: ff. 182r-192v, 147r-170v, 124r-146v, 193r-213v.

ORCÁSTEGUI GROS, Carmen (ed.), «Crónica de San Juan de la Peña (versión aragonesa). Edición crítica», *Jerónimo Zurita. Cuadernos de Historia*, 51-52 (1985), pp. 419-569.

UBIETO ARTETA, Antonio, «El texto aragonés de la Crónica de San Juan de la Peña», en *VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Valencia, 1969, II, pp. 307-310.

XIMÉNEZ DE EMBÚN, Tomás (ed.), *Historia de la Corona de Aragón (la más antigua de que se tiene noticia) conocida generalmente con el nombre de Crónica de San Juan de la Peña*, Zaragoza: Diputación Provincial, 1876.

17. Título (f. 214r; fuera de la caja de escritura): «Instrumento dela coronac[i]on/ Delos Rey e Reyna nuestros sennores». *Inc.*: «Enel nombre de dios todo poderoso Rey delos Reyes señor de los señores aperpetua memoria, magnjfiesta cosa sea atodos/ los presentes 7 alos que seran porvenir [...]». *Exp.* (f. 215v): «et consus propias manos sela puso enla cabeça., et coronado dichas/ ciertas or[aci]ones (falta el *tit.*) en semejantes actos acostumbrados tomo huno delos dichos ceptruos en su mano diestra et dio lugar ala dicha señora Reyna Laqno(ar?) [^ semblant ment (¿njent?)]». El acontecimiento narrado tuvo lugar en 1429, el domingo de pentecostés, día 15 de marzo, «enla catedral yglesia de santa maria de pomplona».

8. Bibliografía general sobre el manuscrito:

¹⁵ Cfr. ANTOLÍN PAJARES, Guillermo, *Catálogo de los códices latinos de la Real Biblioteca del Escorial*, Madrid: Imprenta Helénica, 1910-1923, III, p. 128. La coincidencia con [3] llama la atención, pero nuestra *Genealogia* (o *Genologia*) es mucho posterior.

ALVAR, Carlos y José Manuel LUCÍA MEGÍAS, *Diccionario filológico de la literatura medieval española. Textos y transmisión*, Madrid: Castalia, 2002, pp. 317-318, 408, 576-577 (las tres fichas por José Manuel Lucía Megías, la segunda en colaboración con Jesús Rodríguez Velasco).

BARCELOS, don Pedro Afonso, conde de, *Crónica general de España de 1344*, ed. Diego Catalán y María Soledad de Andrés, Madrid: Gredos, 1970 (copyright 1971), I, p. xcii.

Bibliografía Española de Textos Antiguos, (<http://sunsite.berkeley.edu/PhiloBiblon/phhmbe.html>), manid. 1211.

DUTTON, Brian, *El Cancionero del Siglo XV (c. 1360-1520)*, Salamanca: Biblioteca Española del Siglo XV, 1991, I, pp. 70-74 (EM9).

FAULHABER, Charles, et al., *Bibliography of Old Spanish Texts*, Madison: Seminary of Hispanic Medieval Studies, 1984, p. 33.

FERRANDIS MARTÍNEZ, Josefa (ed.), *Libro de las generaciones*, Valencia: Anubar, 1968, p. 9.

ORCÁSTEGUI GROS, Carmen (ed.), *Crónica de Garci López de Roncesvalles*, Pamplona: Universidad de Navarra, 1977, pp. 24, 29-30.

ZARCO CUEVAS, Julián, *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial*, San Lorenzo de El Escorial: Imprenta Helénica, 1924-1929, II (1927), pp. 294-316.

OBSERVACIONES DE CONJUNTO Y ESBOZO DE LA HISTORIA DEL CÓDICE

De las dos partes que componen el volumen, la primera es un fragmento de cancionero, que según la cronología de los poemas antologados podría no sobrepasar la mitad del XV; en la misma dirección lleva la letra, que hemos llamado (a), todavía en sus rasgos generales gótica. No parece haber sido obra del copista principal de la segunda, Martín de Larraya (b), aunque tampoco se puede excluir con seguridad. Lo que sí es cierto es que este cancionero pasó por sus manos, como atestiguan las pruebas de pluma en f. 1r. La segunda parte constaba originariamente de una miscelánea de textos literarios, seleccionados al parecer según dos líneas de interés: la historiografía de ámbito navarro-aragonés ([2] y [16]) y la tratadística¹⁶ cortés proliferada en el entorno de Juan II, en la Castilla

¹⁶ Aunque hoy en día la *Coronación* de Mena y los *Proverbios* de Santillana se consideran principalmente como obras poéticas, parece que la razón para incluirlas aquí haya sido más bien su valor didáctico, resaltado en los comentarios en prosa, lo que constituye un denominador común con los textos de Valera y Rodríguez del Padrón.

de los años 30 y 40 ([11-15]). A lo largo de esta sección se reconoce una mano única, identificada por las subscripciones en la de Larraya; la distribución de las filigranas asegura la unidad de ff. 53-216, mientras que para [2] podemos pensar en una concepción a parte. A esta miscelánea se añadió, tal vez por semejanza temática con [2], un cuaderno-borrador del mismo Larraya (sin que todo lo que aparezca en él deba ser de su pluma, aunque sí posiblemente anterior a la inserción), que contenía en la mayoría fragmentos de textos históricos y copias de documentos, todos reconducibles a un origen navarro-aragonés. El hecho de que este cuaderno no se incorporase en seguida está probado por la numeración romana inferior, que no lo calcula, y por la ausencia de las intervenciones de (c), lector temprano y casi co-autor de la copia, tal vez responsable de esta foliación¹⁷. En cuanto a [10] y a los rastros del uso del volumen como soporte para copiar documentos (cfr. notas en ff. 66v y 179), son posteriores a su confección (no sabemos si también a la añadidura del 3º cuaderno); nada se puede decir en cambio de [17]. De todos modos, aunque sólo se le atribuyan los textos con suscripción más los de la letra (b), está claro que Martín de Larraya es un copista de origen navarro-aragonés, no ajeno a la escritura latina profesional, en particular de tipo jurídico y notarial¹⁸; si damos fe a Orcástegui debemos identificarlo con un funcionario de la corte navarra, de entre finales del s. XV y comienzos del XVI. Ferrandis Martínez ha encontrado un documento de 1526, conservado en Tudela, en que se menciona a un Martín de Larraya secretario real. Pues bien, si el *año xix* que aparece en [10] se debe entender como 1519, y quizá considerando este 1526 como fecha relativamente tardía en la carrera de Larraya, los datos en nuestra posesión encajarían perfectamente con esta noticia documental. Lo que queda por ser explicado es el considerable lapso de tiempo entre el momento de la aparición (y boga) de las obras literarias copiadas y el acto de copia mismo, sobre todo porque es difícil creer que se trate de una copia de otra antología ya así compuesta, considerada la heterogeneidad de sus textos. De todos modos sus características materiales, en particular la falta de ilustraciones y decoraciones, las capitales inacabadas, la irregularidad de la caja de escritura, hacen pensar en una copia, si no de trabajo, al menos privada. Por fin, se-

¹⁷ Su cultura e interés por las obras contenidas en el códice se desprenden de los *marginalia*, en los que hace referencia, entre otros, a Bartolo di Sassoferrato y a la crónica del príncipe don Carlos de Viana (cfr. *Desc. ext.* 7.3)

¹⁸ Lo demuestra, además de [10] -y de los otros documentos recogidos en el manuscrito, si queremos considerarlos suyos- el uso de ciertas contracciones técnicas que aparecen en obras literarias, ej. *testo por testimonio* (f. 82r, gl., b) o *sentado por sentenciado* (f. 82v, gl., a). De todos modos sus conocimientos del latín no van mucho más allá de esto, es decir, quedan lejos de horizontes humanísticos; entre otras cosas llaman la atención los errores en el *explicit* de [14], que en parte podrían proceder del antigrafo (pero no se han corregido).

gún Zarco Cuevas el manuscrito puede proceder de la biblioteca del Conde-Duque de Olivares¹⁹, noticia acogida en la misma forma hipotética por los demás investigadores.



RESUMEN: Descripción de un manuscrito faciticio de finales de siglo XV o comienzos del XVI (Escorial N-I-13), que incluye un testimonio todavía desconocido del *Triunfo de las donas* de Juan Rodríguez del Padrón. El artículo precisa o añade informaciones al catálogo de Zarco Cuevas, ofreciendo una pormenorizada reseña de los aspectos materiales del volumen y llegando a delinear su proceso de formación.

ABSTRACT: Description of a composite manuscript of the end of XVth-beginning of XVIth century (Escorial N-I-13), which includes a still unknown testimony of Juan Rodríguez del Padrón's *Triunfo de las donas*. The contribution precises or adds information to Zarco Cuevas' catalogue, giving a detailed account of the material aspects of the book in order to outline its process of formation.

PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS: Escorial N-I-13, Juan Rodríguez del Padrón, *Triunfo de las donas*, Martín de Larraya.

¹⁹ Los libros manuscritos de la riquísima biblioteca de Gaspar de Guzmán (1587-1645), valido de Felipe IV, fueron heredados por uno de sus nietos, el Marqués de Liche, que en 1654 donó al rey aproximadamente mil volúmenes. En fecha desconocida (tal vez en seguida) fueron destinados a la Real Biblioteca de El Escorial. Cfr. ANDRÉS, Gregorio de, «Historia de la biblioteca del Conde Duque de Olivares y descripción de sus códices», *Cuadernos bibliográficos*, 28 y 30, 1972 y 1973. Andrés propone identificar el N-I-13 con un *Cerimonia de príncipes* de Diego de Valera registrado en el catálogo de 1627 de dicha biblioteca (entradas 411 y 491); sin embargo esta obra no aparece en nuestro manuscrito, y no veo cómo pueda estar relacionada con él.